

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

5029

ORDEN de 26 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, sobre la recogida de información unificada en materia de centros docentes correspondiente al curso 2011-2012.

Para atender a las necesidades en materia de planificación educativa, de gestión e, igualmente, a efectos estadísticos, se va a proceder a la recogida unificada de la información necesaria, correspondiente al curso 2011-2012 en todos los Centros docentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco que imparten niveles no universitarios. Por ello, a propuesta de las Viceconsejerías de Administración y Servicios y de Educación

DISPONGO:

Primero.— Todos los centros educativos no universitarios, situados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, deberán responder y cumplimentar con la mayor precisión y rigor posibles, a través de los aplicativos del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, los cuestionarios diseñados al efecto y agrupados con las denominaciones de Actividad Escolar y Cuadros Horarios.

Segundo.— La cumplimentación de los modelos correspondientes será supervisada por el Director del Centro, el cual avala con su firma la exactitud de la información. Una vez cumplimentados los cuestionarios serán enviados dentro de los plazos y de acuerdo con los procedimientos que determinen la Viceconsejería de Administración y Servicios, la Viceconsejería de Educación o las Delegaciones Territoriales correspondientes, las cuales procederán, en su caso, a la revisión y elaboración de los mismos.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.— Se autoriza a la Viceconsejera de Administración y Servicios, a la Viceconsejera de Educación y a los Delegados Territoriales de Educación para que tomen las medidas precisas para el mejor desarrollo y aplicación de lo dispuesto en la presente Orden.

Segunda.— La presente Orden surtirá efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de septiembre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidades e Investigación,
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.